

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de febrero de 1992 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° **0354** de **6 MAR. 1992**.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General de la compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/70'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/26'893.282,81; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/41'106.717,19.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos 2, 5 y 14 de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "Art. 2) Esta compañía se dedicará: A) a la importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos, incluyéndose repuestos, partes y piezas para los mismos, ya fueren de naturaleza industrial o comercial. B) A la importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de equipos e implementos de oficina. C) A la importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de equipos y suministros de fotografía. D) Al mantenimiento y reparación de equipos eléctricos y electrónicos. E) La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, son similares objetivos sociales".- "Art. 5) El capital social de esta compañía es de cien millones de sucres, ... dividido en 100.000 participaciones de mil sucres cada una".- "Art. 14) La compañía es gobernada por la junta general y se administrará por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General".-

Además, se realiza una codificación integral de sus estatutos.

EXTRACTO

27

- 2 -

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 MAR. 1992

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

139

FRE/FCNT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO